

HEINE

NUMERO 630

EL DERECHO CATALAN

La cuestión del Notariado

Es tan natural que un catalán no co-
nozca el Derecho vasco, ni el gallego,
ni el navarro, ni el aragonés, como que
desconozca el Derecho catalán quien no
sea. Pues bien, existen en España va-
rios Derechos llamados forales, y en los
Tribunales habrá un solo vocal foral
que sólo podrá asegurar que conoce
bien el Derecho (sólo) contra seis voca-
les no forales (sólo concedores del Di-
recho común). ¿Cree de buena fe el di-
rector general que pueden tranquiliz-
arnos sus últimas declaraciones? Su ac-
ción demuestra que persiste en una co-
nclusión equivocada. Ello a parte de
para aplicar un Derecho no basta el co-
nocimiento teórico del mismo, sino que
hay que sentirlo, y crea el director ge-
neral que a un catalán puede sentir el
Derecho ajeno, ni un castellano, recién
salido de su tierra, podrá en manera al-
guna sentir el nuestro.

La solución del problema no está en una mayor o menor extensión que al Derecho catalán se le dé en los programas, sino en que para la provisión de las Normas de Cataluña tengan lugar las oposiciones con un programa todo catalán y ante un tribunal compuesto exclusivamente por catalanes.

Y aun ello no bastaría si no se diera al problema del idioma la importancia que merece. Crea el director general, que constituye un solemne disparate, afirmar que basta el conocimiento del catalán, del romance y de alguna lengua neo-latina para hacerse entender en catalán; pues aun cuando así fuera y tales conocimientos de latín poseyera (que no los posee) el Notariado español, y por ello el Notario no catalán entendería a los otorgantes catalanes, éstos, que carecen, en su mayoría, de conocimientos de la lengua latina, no podrían entender al Notario que no habla en catalán. Y el problema seguiría en pie.

Ni el Derecho ni el idioma se imponen por la fuerza, sino por la superioridad de cultura; y la juventud estudiosa comprende y sabe que es odiosa toda legislación que no tenga en cuenta el Derecho, el idioma y el modo de ser del pueblo en que rige. Desgraciadamente tiene tales defectos la que España aplica a Cataluña.

aquí estamos aún con la llaga abierta por la Jurisprudencia del Tribunal Supremo que abolí nuestra sucesión intestada. Al Magistrado que mayor parte tuvo en ello le nombraron presidente de Sala, y al pueblo, agraviado, le dictan el último R. D. referente al Nombrado. Lo que ocurre es intolerable y nos preparamos a reparar el daño presente y evitar el futuro. Acordada la reacción de la "Unió Jurídica Catalana", me merece unánime aprobación vamos a luchar y ya veremos quien vence, pues nosotros estamos dispuestos a tolerar que se pierdan nuestras instituciones jurídicas y se plantee de continuo contra nuestro Derecho y nuestro idioma con disposiciones legales tan faltas de sentido práctico como de criterio científico.

JORGE OLIVAR Y DAYDI

E TEATROS

Lo más notable de todo es el genio peditivo de unos y otros. Ninguna frase les detiene y se cantan las verdades se insinúan los deseos con una inocente desfachatez, con una inconsciencia grotesca que a veces provoca la hilaridad extemporánea del público.

La comedia, a causa de esto y del lenguaje poco escrupuloso, estuvo peligrando durante el tercer acto. Puig y Ferrer ha querido idealizar a una tercera hija de la estupenda mamá, eje de la acción. Parece como si la moraleja le encaminara hacia la sensatez triunfante de esta joven que sin proponérselo ha conquistado el novio de su hermana. Sin embargo, no obtenemos, en el transcurso de la obra, un absoluto conocimiento de la modesta elegancia de

discreción y cordura que pondera el
ovio arrepentido, al justificar su des-
contento y al pedir la preferida a la
amá que se la concede. La vemos nos-
algica y aburrida con un detestable
vestido verde primero y con una falda
anaca y corpiño negro después, sin de-
r ni hacer nada de particular.

ya que habíamos de indumentaria, preciso apuntar las "toilettes" geográficas que lució la novia, alguna de las cuales llegó a inquietar seriamente la concurrencia. Las otras, de puro esotero Rómulo. Y no es que fuese cursi la familia aquella, pues se reconoce en el diálogo su elegancia en contraste con la necesidad.

Indudablemente la interpretación contribuyó a subrayar los defectos de la obra. Ausentes del reparto las partes principales de la compañía, mal ensayada la comedia, vacilando a cada paso, pronunciando defectuosamente las palabras, retrasando, para escuchar al apuntador, las frases, y haciendo una impresión

Puig y Ferreter debe desquitarse en seguida. Los aplausos de ayer significan que se le quiere como las censuras.

que hoy significan que no es hombre que necesite de la piedad ni de la adulación para conservar su fama o seguir luciendo.

FRUDENCIO BERTRANA



Talleres
teléfono 2322 A

50 trimestre

carga- ación

de los partidos
cionalista no se
presidente Ebert.
última hora son
La solución de
o difícil.

DEL NUEVO

ERNO

can de Berlin al
bable que el pre-
gue al señor Stre-
ción de nuevo Ga-
go, créese que el
opulista no acepta-

A STRESEMANN

residente Ebert ha
Stresemann encar-
ción de nuevo Ga-

mann contestará de-
residente de la Re-

el jefe del partido
legrama que prece-
la demuestra que la
mana se resuelve a
rechaz. Stresemann
erno con el centro y
s, porque no es de
socialistas y los demó-
en a la dirección de
e no admite la Repú-
por un oportunismo
emann debe contar,
eracción de los lla-
nómicos, que su-
de todas maneras
emann será pre-
00 diputados so-
as.

omana

etariado de la
a recibido una
erno turco re-
de la deuda
que el Irak,
a presenta-
a parte de
e, objecio-
memoria
tro nom-
ciudad.



AUGUSTO PI Y SUNYER

Augusto Pi y Sunyer, hijo de Rosas, pertenece a una familia de rancio abolengo médico. Médicos fueron sus abuelos de más de dos centurias, médico fué su abuelo, el famoso Sunyer y Capdevila, médico fué su padre, don Jaime Pi y Sunyer, venerado en Barcelona por su alta sabiduría y su virtud, y médico es Augusto Pi y Sunyer, que hoy honra esta columna, como médico será, si no lo es ya, su primogénito. En los Pi y Sunyer se reproduce el caso de los Asclepiades griegos. La práctica del sacerdocio médico es, en ellos, tradición.

Pi y Sunyer, además de médico, es una de las figuras de nuestra cultura más singulares. De muy joven se amestró en la Fisiología. Sus trabajos originales, tuvieron, inmediatamente, una enorme repercusión. La enumeración de ellos sería prolija, pero precisa subrayar su descubrimiento acerca de la función anti-tóxica del riñón y el de la sensibilidad química del pneumo-gástrico, que admiró a los Sherrington, Gley, Richot, y a todos los que presenciaron en la Sorbona la comprobación experimental. Las tentativas emprendidas en demostración de la existencia de la sensibilidad trófica de conformidad con las ideas anticipadas por el doctor Turró, son, también, de una valía inestimable.

No es de admirar que hayan llovido los honores sobre nuestro joven profesor. Cuando sus viajes triunfales a la Argentina y al Uruguay, la Universidad de Buenos Aires lo nombra profesor honorario. La Facultad de Medicina de Toulouse le tributó, hace poco, un homenaje. Al citarse las glorias positivas de Cataluña, el nombre de Pi y Sunyer ha de ser puesto en la avanzada.

Acto municipalista y distribución solemne de un donativo a las familias de los soldados

17.—Parece ser que con
primeros de enero
Administra-
Ca-



Importante reunión en la
un interesante telegrama

